



**PDVSA anuncia la emisión privada del Bono PDVSA 2024
14-05-2014**

Caracas.- Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) anuncia la oferta privada de bonos PDVSA 2024 por hasta US\$ 5.000 Millones, con cupón de 6,00% y con vencimientos anuales, iguales y consecutivos en los años 2022, 2023 y 2024; mediante una colocación privada dirigida a la Banca Pública.

El Bono PDVSA 2024 no ha sido ni será registrado bajo la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de América (Securities Act of 1933) y está siendo ofrecido sólo fuera de los EE.UU. de conformidad con la Regulación S de la antedicha Ley de Títulos Valores y la Regla 144A de la antedicha ley, según la cual los Bonos PDVSA 2024 podrán ser adquiridos en el mercado secundario por inversionistas en los EE.UU. que califiquen como “compradores institucionales calificados” bajo la Regla 144A. La presente emisión fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores bajo el artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores de la República Bolivariana de Venezuela.

La presente emisión se ha realizado en el marco de la estrecha coordinación entre PDVSA, el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, el Ministerio del Poder Popular para la Banca Pública y el Banco Central de Venezuela en seguimiento a los lineamientos y políticas públicas establecidas por el Ejecutivo Nacional.

Los fondos obtenidos por PDVSA mediante la colocación del Bono PDVSA 2024, serán destinados a fines corporativos de PDVSA, para financiar proyectos de inversión incluyendo la inversión para el desarrollo social e integral del país.